



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de agosto de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de septiembre de 2021- las Resoluciones Nros. 833/2021 y 1172/2021, de fechas 17 de mayo y 3 de junio ppto., respectivamente; en el sentido que en reemplazo de la doctora Anamá Dafne Oton, se contrate al doctor Lautaro ROJAS SALINAS con una categoría presupuestaria equivalente el cago de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Río Gallegos.

Regístrese, hágase saber y archívese.